



## **PROTOCOLO SECCION DE CROQUET**

**Actualizado al 12 de Noviembre de 2019**

El Real Aero Club de Vigo está afiliado a la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CROQUET y cuenta con Sección y Campo de Croquet para la práctica, enseñanza y perfeccionamiento de este Deporte.

La Sección de Croquet ajustará su actuación a lo dispuesto por la Junta Directiva del REAL AERO CLUB DE VIGO, (RACVIGO), de la que depende de forma directa y podrán formar parte de ella todos los SOCIOS que expresamente lo soliciten.

El nombramiento del/ de la Director/a de la Sección de Croquet corresponde a la Junta Directiva de RACVIGO y la Sección estará compuesta por dicho Director/a, por el responsable del AREA DE GOLF Y CROQUET, 3 vocales y un miembro de la Junta Directiva que ejercerá de delegado y coordinador.

Los tres vocales, que necesariamente deben tener la condición de socio, serán propuestos por el Director de la Sección para su aprobación por la Junta Directiva, ejerciendo sus cargos por periodo de 2 años y pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración.

Las funciones del/de la Director/a de la Sección son: 1) Coordinar y regular la actividad general de la Sección en coordinación con Junta Directiva y Gerencia del Club, incluida la Organización de Competiciones, en especial con la persona responsable del Area de Golf y Croquet del Club. 2) Ostentar, en su caso y por delegación de la Junta Directiva, la representación del Club en sus relaciones con la Federación Española de Croquet.

La condición de miembro de la Sección de Croquet conlleva la obligación de afiliación individual a la Federación Española de Croquet, si se quiere participar en campeonatos OFICIALES.

Todos los acuerdos adoptados por la Sección de Croquet deberán contar de forma necesaria con la previa conformidad y/o visto bueno de la Junta Directiva.

La Sección de Croquet deberá llevar un Registro de Socios pertenecientes a dicha Sección, así como un Libro de Actas, que firmarán el Director, el Secretario y el delegado coordinador de la Junta Directiva.

## **COMPOSICIÓN INICIAL DE LA SECCION DE CROQUET**

La composición inicial de la sección es la siguiente:

Director: Don Fernando Vidal-Ribas.

Coordinador miembro de la Junta Directiva: Juan Marcet.

Responsable del Area de Golf y Croquet: Doña Sara Villanueva Concepción.

Vocales:

- : -Don Gonzalo Prado González.
- Don/Doña:
- Don/Doña:

## **REQUISITOS PARA JUGAR AL CROQUET EN EL RACVIGO**

### **A) SOCIOS:**

Para Jugar al croquet en RACVIGO es requisito SER SOCIO del Club y haber participado en clinics o cursillos de iniciación al croquet, estar federados por la Federación Española de Croquet, (FEC), o jugar con un socio federado y con handicap por la FEC.

Los SOCIOS en BAJA TEMPORAL podrán jugar un máximo de 30 veces al año y NO podrán pertenecer al equipo oficial de croquet del RACVIGO.

Los HIJOS DE SOCIOS habrán de tener la edad mínima de 12 años para poder jugar al croquet y deberán estar siempre acompañados de un SOCIO federado con handicap. Los HIJOS DE SOCIOS mayores de 18 años podrán jugar si están federados y tienen handicap por la FEC.

Los JUGADORES SOCIOS de otros Clubes CON CORRESPONDENCIA habrán de estar federados y tener handicap por la FEC y el número de veces al mes que podrán utilizar la campo de croquet estará en función del tipo de correspondencia entre los clubes que se trate.

Los JUGADORES NO SOCIOS del Club habrán de tener handicap y estar federados en la FEC y ser invitados por un SOCIO perteneciente a la sección de croquet de RACVIGO que habrá de jugar en la misma partida y se establece un número máximo de invitaciones al año de 20 días como máximo (en total e independientemente del/de los socio/s de quien/es reciban la invitación), estableciéndose además un límite máximo de dos días en cada mes para jugar.

### **B) SATISFACER la CUOTA de la Sección:**

Los socios del RAC habrán de pertenecer a la "Sección de Croquet" y habrán de satisfacer la cuota que se establezca por la Junta Directiva para esta Sección, la cual se fija en 2 euros mensuales, a partir de ABRIL de 2019, estando exentos los inscritos en la "Sección de Golf".

## **NORMAS DE USO y RESERVAS DEL CAMPO, MATERIAL, UNIFORMIDAD y TARIFAS.**

La Apertura del campo del croquet coincidirá con el horario establecido para el Master Caddy de Golf.

Las partidas serán de 1 hora. Con doble ocupación, una de las partidas será a las horas en punto y, la otra, a las horas y cuarto.

Se utilizarán siempre las bolas primarias para las partidas que comiencen a las horas en punto y las bolas secundarias para las partidas a las horas y cuarto. Está prohibido fumar, comer y/o beber en el campo de juego.

El campo será utilizado por un máximo de 4 jugadores por partida.

Se debe respetar el recorrido del campo. Si alguien decide modificarlo, no se podrá adelantar a la partida anterior, y cualquier modificación deberá ser con aviso y consentimiento de la partida anterior.

**Mientras no se modifique este protocolo y se comuniqué al efecto, estará á prohibido practicar el SALTO DE RANA en el campo. Solo se permite en partidos de torneos oficiales y la para la práctica del mismo se habilitará zona específica para ello.**

El TIEMPO máximo de reserva del campo de croquet será de UNA HORA al día por socio.

- Las RESERVAS del CAMPO por los SOCIOS de CROQUET DEL RACVIGO:

Habrán de realizarse en la oficina del Master Caddy de forma presencial, por teléfono, o por internet (cuando esté disponible) con una antelación máxima de 72 horas y habrá de identificarse a todos los jugadores de la partida (Socio que reserva, otros jugadores y/o invitados, en su caso).

Las ANULACIONES se tendrán que hacer como mínimo 12 horas antes del juego; en caso contrario la reserva continuará activa y habrá de satisfacerse su importe, en el supuesto de que se deniegue la reserva a cualquier otro jugador, por estar ya reservada.

- Las RESERVAS del CAMPO por SOCIOS DE CORRESPONDENCIA:

Las reservas se realizaran en la oficina del Master Caddy de forma presencial o por teléfono, o por Internet (cuando esté disponible) con una antelación máxima de 36 horas. Podrá jugar con otros socios de correspondencia, pero en ningún caso podrá invitar a un "NO SOCIO". Las anulaciones habrán de realizarse en los mismos términos que los establecidos para los SOCIOS del RACVIGO.

- RESERVAS DE MATERIAL:

El club dispone de cuatro mazos que podrán alquilar los jugadores al precio de 1 euro cada uno y hora, también de 2 juegos de bolas sin coste.

La RESPONSABILIDAD del buen uso del material suministrado por el club y de su devolución recaerá en la persona que realice la reserva, quien habrá de velar por el correcto comportamiento de los jugadores y del cuidado del campo.

- **UNIFORMIDAD:**

Para jugar TORNEOS SOCIALES, INTERCLUBES y NACIONALES o INTERNACIONALES es necesario vestir de blanco.

No es necesario vestir de blanco en el día a día del Club, ni en liguilla social interna.

El calzado tendrá que ser de suela plana y flexible.

- **TARIFAS:**

Se establecen por la Junta Directiva las siguientes TARIFAS (DERECHOS DE JUEGO):

- SOCIOS: 6 euros/hora.
- SOCIOS DE CORRESPONDECIA:
  - Si el Club al que pertenece tiene campo de croquet: 6 €.
  - Si el Club al que pertenece no dispone de campo: 8 €. (6+2 por numeros de socio de correspondencia que pretende jugar. Si la reserva la hace un socio del RACVIGO, serán solo 2 Euros por número socios de correspondencia que compartan partida.
- Cada invitado: 12 euros/hora en temporada Alta y 8 euros/hora en temporada Baja. A efectos de croquet, se considera temporada Alta los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto.

El Socio que reserve deberá abonar el derecho de juego en la oficina del Master. En e supuesto de no hacerlo antes de finalizar el mes, se le girará en la siguiente mensualidad con la cuota social.

El Socio de correspondencia deberá abonar el derecho de juego antes de iniciar la partida.

## **MONITORES / PROFESORES DE CROQUET y PRECIOS DE CLASES**

La Junta Directiva designará directamente a los monitores/profesores facultados para impartir clases, de escuela y/o particulares, de Croquet en RACVIGO.

### **PRECIOS CLASES PARTICULARES.**

#### **Socios.**

- 1 Jugador – 25,00€ / hora.
- 2 Jugadores – 33,00€ / hora.
- 3 Jugadores – 45,00€ / hora.
- 4 Jugadores – 52,00€ / hora.

- La reserva de las horas de clase se podrá realizar con un máximo de 15 días de antelación.

## **PRECIOS ESCUELA DE CROQUET.**

Mínimo 2 y máximo 4 jugadores por clase.

**Precios.** Clases de una hora.

2 Jugadores – 112,00€ / mes.

3 Jugadores – 156,00€ / mes.

4 Jugadores – 192,00 / mes.

- Los precios incluyen cuatro clases al mes y la reserva de horas para escuela se tendrá que hacer para todo el mes, la última semana del mes anterior.

**REAL AERO CLUB DE VIGO**  
**Junta Directiva**